

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 17 de 61

AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a **ALIX NAYELI SÉRRANO ARIAS** a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **710952019**

EL- LA SUSCRITO (A) LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
 Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

HACE SABER

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta

La dirección

El destinatario desconocido

No hay quien la

Cambio de domicilio

Otro,


Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **710952019** Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso cinco días hábiles desde hoy (**14 de junio de 2019 siendo las 08.00 AM**)

(Handwritten signature)

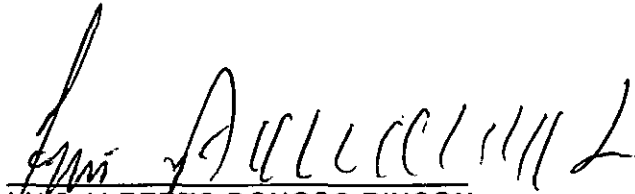
LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
 Subdirector Local para la Integración Social de Kennedy

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 18 de 61

AVISO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso el día (21 de junio del 2019 siendo las 4.30 PM.)



LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
 Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

107/2014

Elaboro: Francy Julieth Chiguasuque

MEMO INT: 4046

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo : UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 11702108

Fecha Pre-Admisión: 22/04/2019 08:57:10

YG225340589C0

1111
561

Remitente
Destinatario
Valores

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.G.T.: 899999061
 Referencia: S2019035151 Teléfono: Código Postal: 110311408
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C Código Operativo: 1111757

Nombre/ Razón Social: ALIX NAYELI SERRANO ARIAS
 Dirección: CL 68 SUR 78 A 14 SUR
 Tel: Código Postal: 110741281 Código Operativo: 1111561
 Ciudad: BOGOTA D.C Depto: BOGOTA D.C

Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.600

Dice Contener: **CAJA 3P. TOTALMENTE BLANCA LUZ = 104100**
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL DE KENNEDY

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Aparlado Clausurado
<input type="checkbox"/> D	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C. **JAVIER H**

Gestión de entrega:

1er 2do
26/04/19

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111561YG225340589C0

1841

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

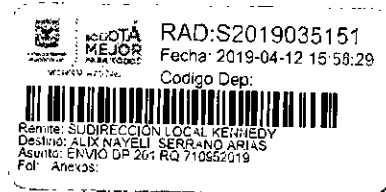
FOR-BS-045

Código 12330

DP 201

Bogotá, D.C. 11 de abril de 2019

Señora
ALIX NAYELI SERRANO ARIAS
 TI. 1.001.047.146
 Teléfono: 3125734244
 Calle 68 Sur 78 A 14 Sur Bogotá
 Bogotá



Asunto: Respuesta Derecho de Petición
 Radicado E2019015202 de fecha 26/03/2019.

Señora Alix Nayeli:

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local de Kennedy, bajo el radicado del asunto, mediante el cual usted refiere: *"Yo Alix Nayeli Serrano Arias con TI. 1001047146 Bogotá se encuentra (sic) todavía en creciendo en familia, por este motivo les pido el favor (sic) me saque la niña del programa ya que todabida (sic) se incuenta (sic) consu (sic) ustedes, necesito que mi hijo ingrese al jardín infantil (...)";* me permito dar respuesta dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, como sigue:

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misión institucional lidera, de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y local. En este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el marco de lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con el Proyecto 1096 – *"Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia"*, cuyo objetivo se enmarca en *"Contribuir al desarrollo integral con enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes de Bogotá que se encuentren en situación de amenaza, inobservancia o vulneración de derecho"*.

Por lo expuesto y de acuerdo a su solicitud, me permito informarle que en el marco de lo establecido en la Resolución No. 0825 del 14 de junio de 2018, modificada por la Circular No. 033 del 02 de Noviembre de 2018 *"Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social"*, que establece dentro de los **criterios de egreso** del Servicio Creciendo en Familia:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



"(...) Retiro Voluntario"

Así las cosas, se confirma que usted y su hija **SARA STEFANIA NAVARRO SERRANO** cumplen con los criterios para ser egresadas del Servicio.

Con lo anterior, en respuesta a su solicitud le informo que se procedió a realizar el **EGRESO** de la participante **ALIX NAYELI SERRANO ARIAS** con cedula de ciudadanía 1.001.047.146, así como de la niña **SARA STEFANIA NAVARRO SERRANO** identificada con NUIP 1.233.510.974, en el Sistema de Información para Registro de Beneficiarios – SIRBE – (Única fuente de información de la Secretaría Distrital de Integración Social), con fecha 09/04/2019.

De esta manera se da respuesta de fondo a su solicitud, dentro de los términos y competencias establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para continuar trabajando por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente

LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN

Subdirector Local para la Integración Social de Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Yildrey Cristina Zarta Gaitán – Referente Creciendo en Familia Kennedy - "Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia"- SLIS de Kennedy
Revisó y ajustó: Nidia Constanza Acero Acero - Abogada OAJ Subdirección Local para la integración Kennedy

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

